

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 668

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 1° de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Situación** por la que atraviesa el Cuenco Teatro, grupo y sala de gran trayectoria de la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Expresión de preocupación y cuestiones conexas. **Sesma, Vega, Gerez, Morandini, Augsburguer, Martínez Oddone y Fein.** (3.151-D.-2008.)

te las medidas necesarias a fin de garantizar la continuidad del proyecto cultural el Cuenco Teatro, mediante la disponibilidad de un nuevo espacio físico de similares características, ante la inminente pérdida del que lo alberga.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Sesma, Gerez, Augsburguer, Morandini y Fein, y de los señores diputados Martínez Oddone y Vega, por el que se expresa preocupación por la situación de incertidumbre que atraviesa el Cuenco Teatro, grupo y sala de gran trayectoria de la ciudad capital de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la situación de incertidumbre que atraviesa el Cuenco Teatro, grupo y sala de gran trayectoria de la ciudad de Córdoba con significativa trascendencia nacional e internacional, ante la inminente pérdida del espacio físico que los alberga.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adop-

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Sesma, Gerez, Augsburguer, Morandini y Fein, y de los señores diputados Martínez Oddone y Vega, por el que se expresa preocupación por la situación de incertidumbre que atraviesa el Cuenco Teatro, grupo y sala de gran trayectoria de la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Al abordar la presente iniciativa, señoras y señores diputados miembros de la comisión han tenido en cuenta la labor cultural que cumple el grupo teatral, lo que le permitió gozar del reconocimiento, no sólo de la ciudadanía cordobesa, sino también a nivel nacional e internacional. En efecto, este grupo fue conformado en el año 1995 en varias ramas del arte de la Universidad Nacional de Cór-

doba, con el objeto de generar un ámbito que garantice la proyección de los que practican, investigan, estudian y realizan la producción teatral, así como también, impulsar el vínculo con diversos grupos teatrales independientes, provinciales, nacionales e internacionales. En el año 1996 se inauguró la sala de teatro que lleva su nombre y en el año 1997 se constituyó en una asociación civil sin fines de lucro, que cuenta con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro. Por razones externas al grupo y en un tiempo muy perentorio, deberán abandonar el espacio físico que los alberga, debido a los valores de la renovación del contrato de alquiler que cuadruplica los actuales. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, desdoblándola en un proyecto de resolución y otro de declaración.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la situación de incertidumbre que atraviesa el Cuenco Teatro, grupo y sala de gran trayectoria de la ciudad de Córdoba y el país, ante la inminente pérdida del espacio físico que los alberga.

Por ese motivo, dirigirse al Instituto Nacional del Teatro a los fines de requerirle su intervención oportuna y pertinente a fin de garantizar la continuidad del proyecto cultural que el Cuenco Teatro representa, mediante la disponibilidad de un nuevo espacio físico de similares características.

*Laura J. Sesma. – Silvia Augsburguer. –
Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. –
Heriberto A. Martínez Oddone. –
Norma E. Morandini. – Juan C. Vega.*